

ANEXO 1

SESIONES CELEBRADAS POR LA COMISIÓN DE PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLÍTICOS Y POR LAS COMISIONES UNIDAS DE PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLÍTICOS Y DE IGUALDAD DE GÉNERO Y NO DISCRIMINACIÓN		
Número	Fecha de sesión	Tipo de Sesión
1	24-01-22	CPPP - 1ª Sesión Ordinaria
2	09-03-22 ¹ 19-04-22	CPPP - 2ª Sesión Ordinaria
3	28-03-22	CU PPP-IGND - 1ª Sesión Extraordinaria Urgente
4	08-04-22	CPPP - 1ª Sesión Extraordinaria Urgente (Privada)
5	13-05-22	CPPP - 2ª Sesión Extraordinaria Urgente
6	27-05-22	CPPP - 3ª Sesión Extraordinaria Urgente
7	29-06-22	CPPP - 3ª Sesión Ordinaria
8	29-06-22	CPPP - 4ª Sesión Extraordinaria Urgente (Privada)
9	12-07-22	CU PPP-IGND - 2ª Sesión Extraordinaria
10	18-07-22	5ª Sesión Extraordinaria (Privada)
11	08-08-22	6ª Sesión Extraordinaria Urgente (Privada)
12	17-08-22	7ª Sesión Extraordinaria
13	17-08-22	8ª Sesión Extraordinaria Urgente (Privada)
14	6-09-2022 ² 21-09-2022 24-11-2022	9ª Sesión Extraordinaria
15	15-09-2022	10ª Sesión Extraordinaria Urgente (Privada)
16	29-09-2022	4ª Sesión Ordinaria
17	11-10-2022	11ª Sesión Extraordinaria (Privada)
18	24-11-2022	12ª Sesión Extraordinaria Urgente (Privada)
19	13-12-2022	13ª Sesión Extraordinaria Privada
20	16-12-2022	5ª Sesión Ordinaria

SESIONES CELEBRADAS LAS COMISIONES UNIDAS DE PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLÍTICOS Y DE IGUALDAD DE GÉNERO Y NO DISCRIMINACIÓN		
Número	Fecha de sesión	Tipo de Sesión
1	28-03-22	CU PPP-IGND - 1ª Sesión Extraordinaria Urgente
2	12-07-22	CU PPP-IGND - 2ª Sesión Extraordinaria

¹ La Presidencia de la Comisión solicitó receso, se reanudó la sesión el día 19-04-22

² Debido a los recesos solicitados por la Presidencia de la Comisión, la sesión tuvo reanudación el día 21-09-22 y se concluyó el 24-11-22.

INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES 2022
COMISIÓN DE PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLÍTICOS

REUNIONES DE TRABAJO CELEBRADAS POR LA COMISIÓN DE PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLÍTICOS		
Número	Fecha de sesión	Tema
1	16-02-22	Actualización al procedimiento de verificación permanente de los padrones de personas afiliadas a los partidos políticos.
2	16-03-22	Análisis de la propuesta de modificación presentada por Morena al Anteproyecto de Acuerdo del CG del INE por el que se actualiza el procedimiento para que el INE y los OPL Locales verifiquen de manera permanente que no exista doble afiliación a partidos políticos ya registrados tanto a nivel nacional como local, establecido en el Acuerdo INE/CG85/2017.
3	10-05-22	Protocolo para la consulta previa a pueblos y comunidades indígenas para la emisión de Lineamientos ordenada en el SUP-REC-1410/2021
4	15-06-22	Revisión del Anteproyecto de Acuerdo sobre paridad sustantiva en gubernaturas.
5	23-08-22	Emisión Lineamientos para la Verificación de los Padrones de Personas Afiliadas a los PPN y PPL
6	15-09-2022	Emisión de los lineamientos para verificar el cumplimiento de la autoadscripción calificada de las personas que se postulan en observancia a la acción afirmativa indígena para las candidaturas a cargos federales de Elección Popular.

**INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES 2022
COMISIÓN DE PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLÍTICOS**

ANEXO 2

Sesión 2022	Consejeras, consejeros electorales y Secretario Técnico						Consejeras y consejeros del Poder Legislativo							Representaciones de los partidos políticos							
	Dr. Uuc-Kib Espadas Ancona	Dra. Adriana Margarita Favela Herrera	Mtro. José Martín Fernando Faz	Mtra. Dania Paola Raval Cuevas	Mtra. Beatriz Claudia Zavala Pérez	Secretaría Técnica	PAN	PRI	PRD	PT	PVEM	MC	M	PAN	PRI	PRD	PT	PVEM	MC	M	
I Ordinaria 24 de enero																					
II Ordinaria 9 de marzo y 19 de abril																					
Comisiones unidas PyPP-IGyND I Extraordinaria* 28 de marzo																					
I Extraordinaria 8 de abril																					
II Extraordinaria 11 de mayo																					
III Extraordinaria 27 de mayo					1																
III Ordinaria 29 de junio																					
IV Extraordinaria 29 de junio																					
Comisiones unidas PyPP-IGyND II Extraordinaria* 12 de julio																					
V Extraordinaria 18 de julio																					
VI Extraordinaria 8 de agosto																					
VII Extraordinaria 17 de agosto																					
VIII Extraordinaria 17 de agosto																					
IX Extraordinaria (1a parte) 6 de septiembre		1																			
X Extraordinaria 15 de septiembre																					
IX Extraordinaria (2a parte) 21 de septiembre																					
IV Ordinaria 29 de septiembre																					
XI Extraordinaria 11 de octubre																					
IX Extraordinaria (conclusión) 24 de noviembre																					
XII Extraordinaria 28 de noviembre																					
XIII Extraordinaria 13 de diciembre																					
V Ordinaria 16 de diciembre																					

Clave:
Asistencia
Inasistencia
Sesión privada

1 Las inasistencias de los y las Consejeros Electorales a las sesiones, se debieron a la necesidad de atender comisiones institucionales.
*Por parte de la Comisión de Igualdad de Géneros y No Discriminación, asistieron las Consejeras Electorales, Mtra. Norma Inese de la Cruz Magaña y Dra. Carla Humphrey Jordan.

ANEXO 3.

ANTEPROYECTOS DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL APROBADOS PREVIAMENTE POR LA CPPP		
NO.	ANTEPROYECTO PRESENTADO	ACUERDO O RESOLUCIÓN
1	Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se actualiza el procedimiento para que INE y OPLE verifiquen de manera permanente que no exista doble afiliación a partidos políticos ya registrados tanto a nivel nacional como local, establecido en el Acuerdo INE/CG85/2017.	INE/CG207/2022 27 abril 2022
2	Anteproyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral sobre la procedencia constitucional y legal de las modificaciones a los documentos básicos del PRD, en cumplimiento al artículo transitorio segundo de los lineamientos aprobados mediante acuerdo INE/CG517/2020 así como en el ejercicio de su libertad de autoorganización.	INE/CG206/2022 27 abril 2022
3	Anteproyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral sobre la procedencia constitucional y legal de las modificaciones a los documentos básicos del PT, en cumplimiento al artículo transitorio segundo de los lineamientos aprobados mediante acuerdo INE/CG517/2020 así como en el ejercicio de su libertad de autoorganización.	INE/CG205/2022 27 abril 2022
4	Anteproyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral sobre la procedencia constitucional y legal de las modificaciones a los estatutos del Partido Político Nacional denominado Movimiento Ciudadano en ejercicio de su libertad de autoorganización y autodeterminación.	INE/CG204/2022 27 abril 2022
5	Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueba la realización de la consulta previa, libre e informada a las personas indígenas, pueblos y comunidades indígenas en materia de autoadscripción, para la postulación de candidaturas a cargos federales de elección popular y su protocolo.	INE/CG347/2022 17 mayo 2022
6	Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueba la convocatoria y el cuestionario para la consulta previa, libre e informada a las personas indígenas, pueblos y comunidades indígenas en materia de autoadscripción, para la postulación de candidaturas a cargos federales de elección popular.	INE/CG388/2022 31 mayo 2022
7	Anteproyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral sobre la procedencia constitucional y legal de las modificaciones a los documentos básicos de la agrupación política nacional denominada México, Educación y Justicia, realizadas en cumplimiento a los puntos segundo y tercero de la resolución identificada con la clave INE/CG105/2021, así como en el ejercicio de su libertad de autoorganización.	INE/CG424/2022 30 junio 2022

INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES 2022
COMISIÓN DE PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLÍTICOS

8	Anteproyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral sobre la procedencia constitucional y legal de las modificaciones a los documentos básicos de la agrupación política nacional denominada Vamos Juntos, realizadas en cumplimiento al punto segundo de la resolución identificada con la clave INE/CG507/2020, así como en el ejercicio de su libertad de autoorganización.	INE/CG425/2022 30 junio 2022
9	Anteproyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral sobre la procedencia constitucional y legal de las modificaciones a la declaración de principios y programa de acción del Partido de la Revolución Democrática, en ejercicio de su libertad de autoorganización y autodeterminación.	INE/CG586/2022 20 julio 2022
10	Anteproyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral sobre la procedencia constitucional y legal de las modificaciones a los documentos básicos de la agrupación política nacional denominada Movimiento por el Rescate de México, en cumplimiento al artículo transitorio segundo de los lineamientos aprobados mediante Acuerdo INE/CG517/2020 así como en el ejercicio de su libertad de autoorganización.	INE/CG587/2022 20 julio 2022
11	Anteproyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral sobre la procedencia constitucional y legal de las modificaciones a los documentos básicos de la agrupación política nacional denominada Nuevo Espacio, en cumplimiento al artículo transitorio segundo de los lineamientos aprobados mediante Acuerdo INE/CG517/2020 así como en el ejercicio de su libertad de autoorganización.	INE/CG588/2022 20 julio 2022
12	Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se determina el financiamiento público de los partidos políticos nacionales para el ejercicio 2023.	INE/CG596/2022 10 agosto 2022
13	Anteproyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral sobre la procedencia constitucional y legal de las modificaciones al estatuto del Partido de la Revolución Democrática, en cumplimiento al punto segundo de la resolución identificada con la clave INE/CG206/2022.	INE/CG599/2022 22 agosto 2022
14	Anteproyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral sobre la procedencia constitucional y legal de las modificaciones a los documentos básicos de la agrupación política nacional denominada Forte, realizadas en cumplimiento al punto segundo de la resolución identificada con la clave INE/CG104/2021, en materia de violencia política contra la mujer en razón de género, así como en el ejercicio de su libertad de autoorganización	INE/CG600/2022 22 agosto 2022
15	Anteproyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral sobre la procedencia constitucional y legal de las modificaciones a los documentos básicos de la Agrupación Política Nacional denominada Pluralidad Incluyente, realizadas en cumplimiento al punto segundo de la Resolución identificada con la clave INE/CG102/2021, en materia de violencia política contra las mujeres en razón de género, así como en el ejercicio de su libertad de autoorganización.	INE/CG630/2022 26 septiembre 2022
16	Anteproyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral sobre la procedencia constitucional y legal de las modificaciones a los documentos básicos de la Agrupación Política Nacional denominada Proyecto Nacional, realizadas en cumplimiento al punto segundo de la Resolución identificada con la clave INE/CG107/2021, en materia de violencia política contra las mujeres en razón de género, así como en el ejercicio de su libertad de autoorganización.	INE/CG631/2022 26 septiembre 2022

**INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES 2022
COMISIÓN DE PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLÍTICOS**

17	Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se emiten los Lineamientos para la verificación de los padrones de personas afiliadas a los partidos políticos nacionales y locales.	INE/CG640/2022 19 octubre 2022
18	Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, por el que se reanuda el proceso de constitución como Partido Político Nacional de la organización denominada "Gubernatura Indígena Nacional, A.C."	INE/CG643/2022 19 octubre 2022
19	Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que en acatamiento a la sentencia dictada por la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación en el expediente SUP-REC-1410/2021 y acumulados, se emiten los Lineamientos para verificar el cumplimiento de la autoadscripción calificada de las personas que se postulan en observancia a la acción afirmativa indígena para las candidaturas a cargos federales de elección popular.	INE/CG830/2022 29 de noviembre 2022
20	Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, sobre la procedencia constitucional y legal de las modificaciones a los documentos básicos de la agrupación política nacional denominada Movimiento Nacional por un Mejor País, en cumplimiento al punto tercero de la resolución identificada con la clave INE/CG101/2021, en materia de violencia política contra las mujeres en razón de género, así como en el ejercicio de su libertad de autoorganización.	INE/CG831/2022 29 de noviembre 2022
21	Anteproyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral sobre la procedencia constitucional y legal de las modificaciones a los documentos básicos del político nacional denominado Morena, en cumplimiento al artículo transitorio segundo de los lineamientos aprobados mediante Acuerdo INE/CG517/2020 así como en el ejercicio de su libertad de autoorganización.	INE/CG881/2022 14 diciembre

ANEXO 4.

ANTEPROYECTOS DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL APROBADOS PREVIAMENTE POR LAS CUPPP-IGND¹		
NO.	ANTEPROYECTO PRESENTADO	ACUERDO O RESOLUCIÓN
1	Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral relativo al análisis sobre el cumplimiento al principio de paridad de género en la postulación de candidaturas a gubernaturas en los procesos electorales locales 2021-2022. (unidas)	INE/CG199/2022 29 marzo 2022
2	Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se ordena a los partidos políticos nacionales adecuar sus documentos básicos, para establecer los criterios mínimos ordenados por la Sala Superior del TEPJF al emitir sentencias en los juicios de la ciudadanía identificados con los expedientes SUP-JDC-91/2022 y SUP-JDC-434/2022; y garantizar así, la paridad sustantiva en la postulación de candidaturas a las gubernaturas a partir de los próximos procesos electorales locales de 2023 en los que participen, ya sea de manera individual, por coalición o candidatura común.	INE/CG583/2022 15 julio 2022

ANEXO 5

Acuerdos impugnados por recurso presentado						
NO.	FECHA DE RESOLUCIÓN	EXPEDIENTE	ACTOR	ACTO IMPUGNADO	AGRAVIOS	PUNTOS RESOLUTIVOS
1	20/07/2022.	SUP-JDC-556/2022.	Saúl Atanacio Roque Morales, José Juan Piedra M. y otros.	Acuerdo INE/CG388/2022 del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueba la convocatoria, su extracto y el cuestionario para la consulta previa, libre e informada a las personas indígenas, pueblos y comunidades indígenas en materia de autoadscripción, para la postulación de candidaturas a cargos federales de elección popular, así como la correspondiente convocatoria a las organizaciones de la sociedad civil, instituciones académicas y de investigación como observadores de la consulta.	<p>La parte actora considera que la autoridad responsable no ha cumplido con su obligación de consultarles sobre la forma en que se deben implementar las acciones afirmativas en materia indígena, por lo que solicita que se amplíe la materia de la consulta.</p> <p>A su vez, razona que los plazos previstos para la consulta no son culturalmente adecuados.</p> <p>Asimismo, sostiene que existe una contradicción entre los objetivos previstos en la convocatoria y las disposiciones plasmadas en ella.</p> <p>Se advierte que la pretensión de la parte actora es que se revoque el acto impugnado parados efectos:</p> <p>1) se amplíe la materia de la consulta respecto de las acciones afirmativas en materia indígena que deben implementarse; y</p> <p>2) se garantice su derecho a una consulta informada, culturalmente apropiada y de buena fe.</p>	<p>PRIMERO. Se acumula el Juicio SUP-JDC- 557/2022 al diverso SUP-JDC-556/2022, en los términos precisados en la ejecutoria.</p> <p>SEGUNDO. Se confirma, en lo que fue materia de impugnación, los actos controvertidos.</p> <p>TERCERO. Se vincula al Consejo General del INE, en los términos precisados en la ejecutoria.</p>
2	20/07/2022.	SUP-JDC-557/2022.	Mijane Jiménez Salinas.	Acuerdo INE/CG388/2022 del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueba la convocatoria, su extracto y el cuestionario para la consulta previa, libre e informada a las personas indígenas, pueblos y comunidades indígenas en materia de autoadscripción, para la postulación de candidaturas a cargos federales de elección popular, así como la correspondiente convocatoria a las organizaciones de la sociedad civil, instituciones académicas y de investigación como observadores de la consulta.	<p>La parte actora considera que la autoridad responsable no ha cumplido con su obligación de consultarles sobre la forma en que se deben implementar las acciones afirmativas en materia indígena, por lo que solicita que se amplíe la materia de la consulta.</p> <p>A su vez, razona que los plazos previstos para la consulta no son culturalmente adecuados.</p> <p>Asimismo, sostiene que existe una contradicción entre los objetivos previstos en la convocatoria y las disposiciones plasmadas en ella.</p> <p>Se advierte que la pretensión de la parte actora es que se revoque el acto impugnado parados efectos:</p> <p>1) se amplíe la materia de la consulta respecto de las acciones afirmativas en materia indígena que deben implementarse; y</p> <p>2) se garantice su derecho a una consulta informada, culturalmente apropiada y de buena fe.</p>	<p>PRIMERO. Se acumula el Juicio SUP-JDC- 557/2022 al diverso SUP-JDC-556/2022, en los términos precisados en la ejecutoria.</p> <p>SEGUNDO. Se confirma, en lo que fue materia de impugnación, los actos controvertidos.</p> <p>TERCERO. Se vincula al Consejo General del INE, en los términos precisados en la ejecutoria.</p>

INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES 2022
COMISIÓN DE PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLÍTICOS

3	20/07/2022.	SUP-JDC-557/2022.	Mijane Jiménez Salinas.	<p>Acuerdo INE/CG347/2022 del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueba la realización de la consulta previa, libre e informada a las personas indígenas, pueblos y comunidades indígenas en materia de autoadscripción, para la postulación de candidaturas a cargos federales de elección popular y su protocolo.</p>	<p>La parte actora considera que la autoridad responsable no ha cumplido con su obligación de consultarles sobre la forma en que se deben implementar las acciones afirmativas en materia indígena, por lo que solicita que se amplíe la materia de la consulta.</p> <p>A su vez, razona que los plazos previstos para la consulta no son culturalmente adecuados.</p> <p>Asimismo, sostiene que existe una contradicción entre los objetivos</p>	<p>PRIMERO. Se acumula el Juicio SUP-JDC- 557/2022 al diverso SUP-JDC-556/2022, en los términos precisados en la ejecutoria.</p> <p>SEGUNDO. Se confirma, en lo que fue materia de impugnación, los actos controvertidos.</p> <p>TERCERO. Se vincula al Consejo General del INE, en los términos precisados en la ejecutoria.</p>
Acuerdos impugnados por recurso presentado						
NO.	FECHA DE RESOLUCIÓN	EXPEDIENTE	ACTO R	ACTO IMPUGNADO 2	AGRAVIOS	PUNTOS RESOLUTIVOS
					<p>previstos en la Convocatoria y las disposiciones plasmadas en ella.</p> <p>Se advierte que la pretensión de la parte actora es que se revoque el acto impugnado para dos efectos:</p> <p>1) se amplíe la materia de la consulta respecto de las acciones afirmativas en materia indígena que deben implementarse; y</p> <p>2) se garantice su derecho a una consulta informada, culturalmente apropiada y de buena fe.</p>	
4	31/08/2022.	SUP-JDC-901/2022.	Crisóforo Cuamatzi Flores, ostentándose como Presidente de la Comunidad Nahua de San Felipe Cuauhtenco y	<p>Acuerdo INE/CG347/2022 del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueba la realización de la consulta previa, libre e informada a</p>	<p>La parte actora solicita revocar para las 94 comunidades indígenas del estado de Tlaxcala el acuerdo INE/CG347/2022, por ser contrario a sus formas de organización y toma de decisiones, puesto que contempla</p>	<p>PRIMERO. Se confirman, en lo que fue materia de impugnación, los acuerdos controvertidos.</p> <p>SEGUNDO. Se remite el escrito de demanda al INE para los efectos precisados en la</p>

INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES 2022
COMISIÓN DE PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLÍTICOS

			otros.	<p>las personas indígenas, pueblos y comunidades indígenas en materia de autoadscripción, para la postulación de candidaturas a cargos federales de elección popular y su protocolo.</p> <p>Acuerdo INE/CG388/2022 del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueba la convocatoria, su extracto y el cuestionario para la consulta previa, libre e informada a las personas indígenas, pueblos y comunidades indígenas en materia de autoadscripción, para la postulación de candidaturas a cargos federales de elección popular, así como la correspondiente convocatoria a las organizaciones de la sociedad civil, instituciones académicas y de investigación como observadores de la consulta.</p>	<p>lineamientos contrarios a sus propios sistemas normativos.</p> <p>Asimismo, requiere que se revoque el acuerdo INE/CG388/2022, toda vez que vulnera sus derechos colectivos al convocar a personas observadoras, incluyendo a partidos políticos, manifestando que en sus asambleas no se permite la presencia de personas externas, salvo invitación expresa de la o el presidente de la comunidad, por lo que exigen procesos respetuosos de sus formas internas de toma de decisiones.</p>	<p>ejecutoria.</p> <p>TERCERO. Se remite el escrito de demanda a la Sala Regional Ciudad de México para los efectos precisados en la ejecutoria.</p>
5	10/08/2022.	SUP-JDC-599/2022.	Ignacio Pinacho Ramírez	<p>Resolución INE/CG425/2022 del Consejo General del Instituto Nacional Electoral sobre la procedencia constitucional y legal de las modificaciones a los documentos básicos de la Agrupación Política denominada Vamos Juntos, realizadas en cumplimiento al punto segundo de la Resolución identificada con la clave INE/CG507/2020, así como en el ejercicio de su libertad de autoorganización.</p>	<p>La indebida fundamentación y motivación de la resolución impugnada, toda vez que la documentación que sustenta la Tercera Convención Nacional Extraordinaria, celebrada a las 10:00 horas del 17 de octubre de 2021, contiene 2 irregularidades:</p> <p>1) falta de firmas en la convocatoria del coordinador nacional y del comisionado nacional de elecciones.</p> <p>2) la convención no cumplió con el quórum para sesionar</p>	<p>PRIMERO. Se acumulan los juicios referidos.</p> <p>SEGUNDO. Se confirma, en lo que fue materia de impugnación, la resolución del Consejo General del INE.</p>
6	10/08/2022.	SUP-JDC-600/2022.	Máximo Hernández Hernández.			

**INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES 2022
COMISIÓN DE PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLÍTICOS**

				<p>válidamente, pues únicamente asistieron cuarenta y cuatro personas a dicha convención, cuando se requería de cincuenta y una.</p> <p>Por otra parte, aducen que existió una violación al principio de seguridad jurídica, porque Ignacio Pinacho Ramírez presentó, ante la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos del INE, una consulta sobre la vigencia de su cargo como coordinador nacional.</p> <p>Y esta autoridad respondió que su cargo se encontraba vigente, al 24 de septiembre de 2021, conforme a la jurisprudencia 48/2013 de rubro "DIRIGENTES DE ÓRGANOS PARTIDISTAS, OPERA UNA PRÓRROGA IMPLÍCITA EN LA DURACIÓN DEL CARGO, CUANDO NO SE HAYA PODIDO ELEGIR SUSTITUTOS, POR CAUSAS EXTRAORDINARIAS Y TRANSITORIAS".</p>		
7	21/09/2022.	SUP-JDC-1154/2022.	Luis Josefát Gastelum Vázquez.	<p>Resolución INE/CG425/2022 del Consejo General del Instituto Nacional Electoral sobre la procedencia constitucional y legal de las modificaciones a los documentos básicos de la Agrupación Política Nacional denominada Vamos Juntos, realizadas en cumplimiento al punto segundo de la Resolución identificada con la</p>	<p>No se entra al estudio de fondo, el medio de impugnación es improcedente, ya que el escrito de demanda carece de firma autógrafa.</p>	<p>ÚNICO. Se desecha de plano la demanda.</p>

**INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES 2022
COMISIÓN DE PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLÍTICOS**

				clave INE/CG507/2020, así como en el ejercicio de su libertad de autoorganización.		
8	27/10/2022.	SUP-RAP-220/2022.	PRI.	<p>Acuerdo INE/CG583/2022 del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se ordena a los partidos políticos nacionales adecuar sus documentos básicos, para establecer los criterios mínimos ordenados por la Sala Superior del TEPJF al emitir sentencias en los juicios de la ciudadanía identificados con los expedientes SUP-JDC-91/2022 y SUP-JDC-434/2022; y garantizar así, la paridad sustantiva en la postulación de candidaturas a las gubernaturas a partir de los próximos procesos electorales locales de 2023 en los que participen, ya sea de manera individual, coalición o candidatura común.</p>	<p>El Consejo General del INE es incompetente para regular, instrumentar o garantizar la paridad en las elecciones a las gubernaturas en 2023.</p> <p>El INE no consideró que en el caso del Estado de México ya existe legislación en materia de paridad y que, en el caso de Coahuila, existe la posibilidad de que se subsane la omisión.</p> <p>El INE exigió requisitos no previstos en las sentencias de la Sala Superior, pues refieren que jamás se ordenó que las modificaciones tuvieran que darse en los documentos básicos de los PPN, además de que son los propios estados los únicos competentes para regular su modelo de paridad.</p> <p>No es razonable el plazo para la modificación de los documentos básicos.</p> <p>Se viola el principio de certeza, ya que el proyecto votado en la sesión pública no fue el proyecto aprobado por las comisiones unidas de prerrogativas y partidos políticos y de igualdad de género y no discriminación.</p> <p>El INE no tiene atribuciones para ordenar a los PPN modificar sus documentos básicos.</p> <p>El INE se extralimitó, ya que del análisis de las sentencias SUP-JDC-91/2022 y SUP-JDC-</p>	<p>PRIMERO. Se acumulan los recursos de apelación.</p> <p>SEGUNDO. Se modifica el acuerdo impugnado en los términos y con los efectos precisados en la presente ejecutoria.</p>
9		SUP-RAP-267/2022.	Morena			

**INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES 2022
COMISIÓN DE PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLÍTICOS**

				<p>434/2022 no se advierte que la Sala Superior le haya ordenado emitir normas de competitividad, así como tampoco que determinara la forma en que los PPN debían cumplirlas.</p> <p>El hecho de que el INE haya ordenado modificar los documentos básicos, en términos del artículo 282 del Reglamento de Elecciones, vulnera el principio de autodeterminación, ya que esa decisión le corresponde a los PPN.</p> <p>El acto impugnado violenta la libertad configurativa de las entidades federativas, ya que desconoce que ya existe regulación en materia de paridad en el Estado de México.</p> <p>Es indebido que el INE establezca una fecha límite para modificar las normas internas de los PPN, sin considerar las circunstancias particulares de cada uno.</p> <p>El INE suplanta a los PPN al momento de designar candidaturas, ya que, en el proceso que se establece en el acuerdo, se da la facultad al INE de sustituir candidaturas al azar.</p> <p>Es incongruente que se hayan incluido aspectos relacionados con VPG cuando este tema no fue analizado en las sentencias SUP-JDC-91/2022 y SUP-JDC-434/2022.</p>	
10		SUP-RAP-268/2022.	PRD.	<p>Falta de competencia del INE para emitir reglas de paridad de género.</p> <p>El INE no valoró que en el Estado de México ya se había publicado la reforma en materia de paridad, y que, en Coahuila, el Congreso</p>	

**INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES 2022
COMISIÓN DE PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLÍTICOS**

					<p>Local todavía se encontraba en tiempo para dar cumplimiento a lo ordenado por la Sala Superior en el SUP-RAP-116/2020.</p> <p>Falta de competencia del INE para regular en materia de coaliciones y candidaturas comunes.</p> <p>En ningún momento la Sala Superior ordenó al INE que emitiera reglas que garantizaran la paridad de género en los procesos electorales de 2023.</p>	
11	16/11/2022.	SUP-RAP-322/2022.	Morena.	<p>Acuerdo INE/CG640/2022 del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se emiten los Lineamientos para la verificación de los padrones de personas afiliadas a los partidos políticos nacionales y locales.</p>	<p>MORENA señala que existe una falta de armonía entre los títulos VIII y IX de los Lineamientos, ya que el título IX regula un procedimiento sancionador por indebida afiliación, cuando el título VIII prevé una queja para denunciar posibles afiliaciones indebidas. Por lo que, si la queja por indebida afiliación se debe tramitar conforme al Reglamento de Quejas, carece de sentido que se prevea un procedimiento sancionador adicional.</p> <p>Por otra parte, aduce que el INE fomenta la presentación de quejas, toda vez que se proporcionará formatos para tal efecto, cuando ello debe depender de la voluntad de las personas y no ser de oficio. Por lo que, afirma que existe incertidumbre en sí es potestativa la presentación de quejas por indebida afiliación, o se iniciarán de oficio los procedimientos sancionadores.</p> <p>Finalmente, indica que los Lineamientos derogaron un mecanismo alternativo de solución previsto en un acuerdo anterior, con el cual se permitía a las personas optar por simplemente</p>	<p>ÚNICO. Se confirma el acuerdo impugnado.</p>

**INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES 2022
COMISIÓN DE PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLÍTICOS**

					solicitar la cancelación de sus datos por indebida afiliación, o bien presentar alguna queja.	
12	18/01/2023.	SUP-RAP-391/2022	Morena	<p>Acuerdo INE/CG830/2022 del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que en acatamiento a las sentencias dictadas por la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación en los expedientes SUP-REC-1410/2021 y acumulados y SUP-JDC-901/2022, se emiten los Lineamientos para verificar el cumplimiento de la autoadscripción calificada de las personas que postulan observancia a la acción afirmativa indígena para las candidaturas a cargos federales de elección popular y se da respuesta al escrito presentado el veinticinco de junio de dos mil veintidós en la Junta Distrital Ejecutiva 03 del estado de Tlaxcala.</p>	<p>Morena considera que los lineamientos vulneran los principios de certeza, seguridad jurídica, legalidad, objetividad e igualdad, debido a que adolecen de una debida fundamentación y motivación al contener una deficiente regulación para garantizar adecuadamente la participación de la población indígena dentro de las candidaturas. Sus reclamos se sintetizan en las temáticas siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Intervención de partidos políticos, sin acotar la regulación al principio de representación proporcional. • Omisión de prever mecanismos para alternar candidaturas indígenas y no indígenas. • Omisión de garantizar la información confidencial de las personas indígenas. 	<p>ÚNICO. Se confirma, en lo que fue materia de impugnación, el acuerdo controvertido.</p>
13	En instrucción.	SUP-JDC-1471/2022	Rodrigo Saúl Pérez Jiménez	Acuerdo INE/CG881/2022 del Consejo General del Instituto Nacional Electoral sobre la procedencia constitucional y legal de las modificaciones a los documentos básicos del Partido Político Nacional denominado Morena, en cumplimiento al artículo transitorio segundo de los Lineamientos aprobados mediante Acuerdo INE/CG517/2020 así como en el ejercicio de su libertad de		
14	En instrucción	SUP-JDC-1475/2022	Jhon Mill Ackerman Rose			
15	En instrucción	SUP-JDC-1476/2022	Fausto Miranda Canuto			
16	En instrucción	SUP-JDC-1477/2022	Felipe de Jesús Pérez Coronel			
17	En instrucción	SUP-JDC-1478/2022	Alfonso Aguilar Schellin		En instrucción.	En instrucción.
18	En instrucción	SUP-JDC-1484/2022	Luis Antonio Figueroa			
19	En instrucción	SUP-JDC-1486/2022	Rafael Molina Estrada			
20	En instrucción	SUP-JDC-1487/2022	José Francisco Romero Tristán			
21	En instrucción	SUP-JDC-1488/2022	Javier González Mata			

INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES 2022
COMISIÓN DE PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLÍTICOS

22	En instrucción	SUP-JDC-1489/2022	Alfredo Herrera	autoorganización.		
23	En instrucción	SUP-JDC-1494/2022	Irma Rodríguez Albarrán			
24	En instrucción	SUP-JDC-7/2023	Martha Hernández Hernández			
25	En instrucción	SUP-JDC-8/2023	Joel Anselmo Jiménez Vega			
26	En instrucción	SUP-JDC-9/2023	Joel Anselmo Jiménez Vega			
27	En instrucción	SUP-JDC-10/2023	Ricardo Torres Cerón			
28	En instrucción	SUP-JDC-11/2023	Dato Protegido			